FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0044411

ΑI	31	de	Diciem	bre	de	1994		*******
Expe	edient	e No.		21	945–69	9		
тот	AL CA	PITA	L SOCIAL	2'	000.00	00		

RUC 0990326045001 RAZON SOCIAL

ORGANIZACION RADIAL C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	Código de				
		Nacionalidad	rasapoite	Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
Vo.	Apellidos y Nombres Completos 1/				3.41	VALOR TOTAL
1	GAMACORP S.A.		0990718059001		2.000	2'000.000
2						
3						*
4						
5						
6						
7						
8		····				
9						
10						
1						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	all tribute de combination and the same and the same and the combination of the combinati					
19						
20						
21		4- 6				
22						A
23						
24						
25			- CAET	UE		
26			1/4	0° 8		
27			<i></i>		\	
28		gazanan kantan perindika keleberarakan dan dibahkatan ara 1964-an dibah dibah dibah sebesah dibah diba	for Beens	1)/ = =		
29			113 500	V:	1	
30			1 200	. /	9	^£
31				NOS 30 - 3	27 ABR. 19	132 CE
32				T. S. T. Sand	T (Mn	
33						
34						
35						
account to the	o que la información es correcta			is manufacture account of		

Guayaquil, 23 de Marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL